

EDICIÓN Nº 33

canto maestro

LA REVISTA DE CTERA
ABRIL 2022 / Nº 33

ABRIL / 2022

Carlos Fuentealba





canto maestro

ABRIL 2022 / Nº 33
CARLOS FUENTEALBA

Indice

15 años de lucha, resistencia y compromiso: ¡Carlos Fuentealba Presente!. Sonia Alesso	1
Nos falta un maestro. Sandra Rodríguez	3
Fuentealba: dignidad y lucha. Hugo Yasky	7
La Internacional de la Educación exige justicia completa para el docente Carlos Fuentealba. David Edwards	9
Una larga lucha de muchos, pero sobre todo de los maestros. Dr. Raúl Zaffaroni	11
Por la memoria de Carlos Fuentealba, los educadores de América Latina están unidos en la lucha por la justicia. Fátima Da Silva	13
Renovemos el compromiso de continuar en búsqueda de verdad y de justicia. Marcelo Guagliardo	15
Es posible, detener los tiempos que persiguen impunidad. Dr. Marcelo Medrano	19
Carlos Fuentealba, emblema de la Escuela Pública. Rogelio De Leonardi	23
Un paso más hacia la verdad y la justicia. Dr. Diego Morales	25
Maestro. Víctor Heredia	27
La lucha tomó su nombre como bandera. Teresa Parodi	31

Esta edición fue realizada por la Secretaría
de Prensa de CTERA



15 años de lucha, resistencia y compromiso:

¡Carlos Fuentealba Presente!



Sonia Alesso
Secretaria General de CTERA

Hace 15 años las y los docentes argentinos, recibíamos la dolorosa e indignante noticia del asesinato de un maestro en Neuquén. Pronto su nombre circuló por todas las redes y portales de noticias: Carlos Fuentealba.

Por la tarde de ese 4 de abril de 2007, una frase que se multiplicó por miles y se iba a transformar en la bandera de nuestra lucha: "Las tizas no se manchan con sangre".

Desde ese mismo día, aten, entidad de base de CTERA en Neuquén, se puso al frente de la lucha, junto a Sandra y sus hijas. Nuestra organización, junto a la CTA, la IEAL - Internacional de la Educación para América Latina - y la IE - Internacional de la Educación - , puso todo su compromiso para que se hiciera Justicia.

Las entidades docentes de todo el mundo, nucleadas en la Internacional de la Educación, se movilizaron a las embajadas argentinas de sus respectivos países para exigir Justicia; del mismo modo que el Congreso Internacional que dicha organización realizó en nuestro país, sesionó bajo el nombre de Carlos Fuentealba.

Lo que pasó ese 4 de abril en Arroyito, donde las y los docentes neuquinos reclamaban por sus derechos, fue la muestra cabal de que la derecha, ejerciendo una represión descomunal y salvaje, no tolera los reclamos y las luchas de las y los trabajadores,

Desde ese triste día hasta hoy, no hemos dejado de acompañar, con paros, movilizaciones nacionales y provinciales, jornadas de protesta, firma de petitorios, radios

abiertas, festivales con músicos, entre otras acciones, la lucha de aten, Sandra y su familia; y del mismo modo, hemos estado presentes en las audiencias judiciales.

Las y los maestros han impulsado en las escuelas de todo el país la realización de murales, monumentos, canciones; así como también se le ha puesto el nombre de Carlos a escuelas, bibliotecas, salones, plazas, y calles, entre otros.

1





Cada año que se cumple un nuevo aniversario del asesinato de Carlos, la CTERA se suma a las acciones que aten realiza en su provincia, recordando la presencia de todos los sindicatos docentes del país en el paro nacional y la multitudinaria movilización el 4 de abril de 2008.

2

Queremos destacar el invaluable compromiso de los organismos de Derechos Humanos: Madres, Abuelas, HIJOS, el CELS, entre tantos, que pelearon codo a codo junto a nosotros durante todos estos años.

La presión ejercida por el conjunto de estas acciones posibilitó que el asesino material de Carlos esté, desde el 2007, en la cárcel, condenado a cadena perpetua.

Pero la Justicia no fue completa: ni el gobernador Sobisch, que dio las órdenes, ni los altos mandos policiales han sido juzgados y condenados, cuestión que visibiliza el pacto entre el poder político y judicial neuquino.

CTERA - Justicia Completa

Ante esta situación, hemos recurrido a la Corte Suprema y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde se sentaron las bases para que este crimen no quedara impune. Todo esto provocó que en noviembre de 2021 la Justicia de Neuquén fallara a favor que se avance en el juicio a todos los responsables de la represión en Arroyito.

El incansable coraje y compromiso de Sandra sostuvo la lucha ante las innumerables adversidades y retrocesos. Ha puesto el cuerpo y el corazón en esta batalla contra la impunidad. Vaya nuestro abrazo a ella y sus hijas, que forjaron este presente más justo..

A 15 años del asesinato de Carlos, la lucha por Memoria, Verdad y Justicia sigue siendo nuestro objetivo.

En esta edición de "Canto Maestro" escriben los que fueron protagonistas de esta historia de lucha y resistencia, a cada una y uno de ellos nuestro profundo agradecimiento.

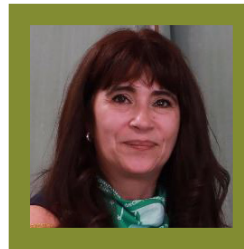
Desde CTERA seguiremos luchando para que se haga Justicia completa.

¡Carlos Fuentealba, Presente !





“NOS FALTA UN MAESTRO”



Sandra Rodríguez
Compañera de Carlos Fuentealba

Querría queridas y queridos compañeros/os después de estos 15 años de lucha por Justicia Completa por mi compañero Carlos Fuentealba, expresarles mis sentimientos, mis sensaciones, por sobre todas las valoraciones y reconocimientos a esta enorme “*Memoria Colectiva Solidaria y Militante*” que hemos construido a lo largo de

este camino de tantos años y qué transformamos desde aquel día de la tragedia más cruel, en una construcción cultural histórica. No puedo dejar de decirles qué cada una, cada uno, ha sido parte de este logro positivo.

A veces las circunstancias más terribles, como aquel 4 de abril del 2007 en Arroyito, nos interpelan en lo más profundo, nos prueba de la forma más intensa. Elegimos estar en esa línea que defiende la VIDA, en ese lugar que defiende el DERECHO y sin duda que rescata la VERDAD. Entre todos logramos revertir esa mala clase pública que quiso dar Sobisch, el ex

governador de Neuquén, queriendo escarmentar y doblegar a nuestro sindicato aten. Desde allí construimos un nuevo sindicato, más fuerte, más solidario, más abarcativo, más abierto; y sin duda, con mucha más firmeza y claridad política en DDHH, en lo cultural y en política sindical.

He vivido experiencias tan valiosas, tan

conmovedoras, gestos humanos tan tiernos, acciones tan sentidas, tan sensibles, que da gusto ser parte de este colectivo docente argentino.

Charlas únicas con nuestra querida Stella Maldonado, promesa que llevo en mi corazón antes de que ella partiera. Profundas y contenedoras charlas con Sonia



4



Charlas únicas con nuestra querida Stella Maldonado, promesa que llevo en mi corazón antes de que ella partiera. Profundas y contenedoras charlas con Sonia Alesso en los momentos más críticos.



Alesso en los momentos más críticos.

Un juicio al autor material en un tiempo récord, con la presencia de cientos de compañeros de todo el país, audiencias difíciles que protagonizaron con amor y militancia todos los sindicatos de base de CTERA. Siempre buscamos nuevas reuniones estratégicas para fortalecer esta lucha. Las mejores compañías de juntadas de firma de adhesiones, políticas y culturales, de distintos referentes; acciones en las embajadas por la IEAL, como así también se dedicó un Congreso Extraordinario de la Internacional de la Educación con el nombre de Carlos.

Conocer artistas como Spinetta, Serrat, Fontova, Aute y muchos otros; sintiendo en su piel el dolor de la injusticia de la muerte de Carlos. Escuchar la voz de Alfredo Alcón, de Aliverti, de Víctor Hugo, para hablar de Carlos con maravillosas palabras y sensaciones. La cantidad de artistas que se sumaron con su cartel "NOS FALTA UN MAESTRO", desde Teresa Parodi hasta Víctor Heredia, con su voz, acá en los escenarios de

Neuquén. Canal Encuentro con su compromiso de todos los años "recordar a Carlos". El Centro Cultural de la Cooperación con la película que lo multiplicó. Que cada 4 de abril el pedido de justicia sea tendencia en las redes. Los saludos de los Ministros de Educación de la Nación y que esta fecha sea incluida curricularmente con materiales especiales para conocimiento de las nuevas generaciones.

Los saludos presidenciales, tres presidentes hicieron propio "nos falta un maestro".

La Garganta que lo lleva en la piel y en su grito. El CELS, INECIP, Comisión Provincial por la Memoria, HIJOS, las Abuelas y Madres, mis únicas maestras y compañeras que me cobijaron entendiendo lo más profundo.

Los miles de besos y abrazos en cada marcha de los SUTEDA, de los UTEPLA, de los AMSAFE de los AGMER, de los queridísimos aten, de los UTE y de muchos más. Cómo no emocionarme del Carlos que hemos construido todas y todos en las escuelas, bi-

Canto Maestro Nº 33 - Carlos Fuentealba



blotecas, laboratorios, aulas, calles, plazas, murales, monumentos, impuestos en cada rincón del país; hicieron su nombre el orgullo de la docencia Argentina, han hecho de Carlos bandera de dignidad de amor, y sin duda de justicia. Ojalá pudieran ver todo esto con mis ojos y sentir desde mis pies, ver a esta humanidad de esta gente linda, de esta buena gente. Sí, espero se concrete un paso más en los estrados de la justicia neuquina y sí, haremos historia, si comprobamos que los

altos jefes policiales, bajo el mando de Sobisch, ejecutaron el operativo de represión y muerte; y eso será único y será histórico.

Sin duda, mis mejores compañeras, mis hijas Ariadna y Camila que siempre supieron entender, desde lo más terrible, qué significa no bajar los brazos, es por ello que la reparación de Justicia es histórica, humana y cultural, la construimos entre todas y todos; como me dijo Euge-

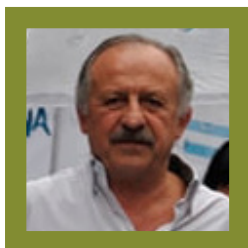
nio Zaffaroni “es una batalla ganada más allá de lo tardío de la justicia jurídica”. Nos hicieron vivir, nos hicieron creer, nos hicieron ser valientes.

Evidentemente somos la construcción de lo que los maestros y maestras de la Argentina podemos dar.

Gracias







Hugo Yasky
Secretario General de la CTA.
Diputado Nacional

Fuentealba: dignidad y lucha



El pueblo argentino logró consolidar, en casi 40 años de democracia, un sentido de justicia que debemos atesorar como un avance indispensable de nuestra cultura política: no admitir la impunidad de los crímenes de estado, de la violencia institucional ni de la violación a los derechos humanos. Y fue el pueblo, es decir la sociedad movilizad a partir de la acción de sus organizaciones libres, quien construyó ese sentido. No así los poderes judiciales, ejecutivos y legislativos nacionales o jurisdiccionales. El ejemplo más contundente, no el único, fue la respuesta popular a la decisión de la Corte Suprema de Justicia de reducir las condenas a los genocidas de la dictadura cívico-militar del '76. Cientos de miles salieron a las calles a decirle no al dos por uno. Tampoco fueron socialmente aceptadas las leyes de impunidad ni los indultos a los represores de esa dictadura.





Esto no quiere decir que se haya erradicado el accionar represivo de las fuerzas de seguridad ante las manifestaciones populares. De hecho, siguen sumándose víctimas de ese accionar y siempre son hijos e hijas de nuestro pueblo, jóvenes de los sectores populares. La represión y el gatillo fácil nunca son aleatorias, tienen un inocultable componente de clase en la elección de sus víctimas.

Sin duda, la cultura de la lucha contra la impunidad encontró una guía que trascendió en el tiempo en la enseñanza de la Madres de Plaza de Mayo: “la única lucha que se pierde es la que se abando-

na”. Esa impronta estuvo presente en los compañeros y las compañeras de atención, en Sandra Rodríguez y en maestras y maestros de todo el país que a través de la CTERA nunca dejaron de batallar por el juicio y castigo a todos los responsables del asesinato de Carlos Fuentealba.

Cerca de cumplir 15 años del asesinato de Carlos, esa lucha consiguió un fallo histórico. Se logró llevar a juicio oral a los implicados en el homicidio del docente en el marco de la represión ordenada por el entonces Gobernador Jorge Sobich en la causa conocida como Fuentealba II. En la primera causa sólo había sido condenado el culpable de apretar el gatillo el 4

de abril de 2007 en Arroyito, Neuquén.

Ahora se podrá avanzar sobre los responsables políticos, un hecho indispensable para impedir la impunidad que funciona como una guarida de los gobernantes que atacan a su propio pueblo. La justicia no devuelve la vida de Carlos, no devuelve el padre a sus hijas, el compañero a Sandra, a sus amigos. **Pero la lucha contra la impunidad que todos ellos asumieron con dolor, con valentía, con compromiso hizo de Fuentealba un sinónimo de dignidad y lucha.**





LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN EXIGE JUSTICIA COMPLETA PARA EL DOCENTE CARLOS FUENTEALBA

Al cumplirse 15 años del asesinato del docente argentino Carlos Fuentealba reafirmamos el compromiso de la Internacional de la Educación y sus organizaciones afiliadas en América Latina y el mundo entero con la lucha y la resistencia por memoria y justicia completa.

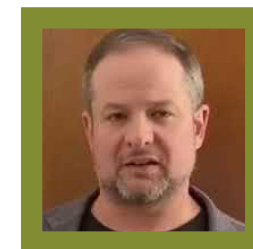
A finales de noviembre de 2021 recibimos con satisfacción la noticia del procesamiento y elevación a juicio oral por parte de los Tribunales de la Provincia de Neuquén de la llamada causa Fuentealba II. La decisión del Poder



Judicial Provincial permitirá juzgar a ocho policías que deberán responder por la brutal represión en que resultó asesinado el profesor del Centro Provincial de Enseñanza media 69, el 4 de abril de 2007.

La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) y la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (aten), sindicato de base, han acompañado desde hace 15 años la lucha de su compañera Sandra Rodríguez por MEMORIA Y JUSTICIA COMPLETA para Carlos Fuentealba.

La Internacional de la Educación y sus organizaciones afiliadas en América Latina se han unido a la lucha. Junto a la CTA de los Trabajadores, CTERA y ATEN, hemos exigido y exigimos justicia completa y memoria.



David Edwards
Secretario General
de la Internacional de la Educación

Ante el procesamiento de los altos jefes policiales participantes del operativo represivo en Arroyito, Neuquén, vale recordar que el autor material del asesinato de Carlos Fuentealba fue condenado por el delito de homicidio calificado con alevosía. Sin embargo, en diciembre de 2016 el Tribunal Superior de Justicia de Neuquén absolvió al exgobernador Jorge Omar Sobisch y quince funcionarios y policías provinciales que ejecutaron sus órdenes.



La IE continuó apoyando los reclamos judiciales de CTERA, ATEN y Sandra. Y el 7 de marzo de 2019 la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina determinó que el asesinato de Carlos fue una clara violación a los Derechos Humanos, anulando la sentencia absolutoria de los jueces provinciales y ordenando una nueva investigación para establecer las responsabilidades correspondientes. Tras quince años de movilización y lucha con las consignas “¡Nos falta un maestro!”, y “Carlos Fuentealba, ¡Presente!”, estamos más cerca de la justicia completa.

10

Junto a la CTA-T, CTERA y aten reafirmamos la fuerza de la movilización, la lucha y la resistencia por memoria, justicia completa, en defensa de los derechos humanos y la educación pública.

En junio de 2011, 4 años después del asesinato de Carlos Fuentealba, estuvimos presentes en Buenos Aires, participando en la VIII Conferencia Regional de la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL). Este encuentro fue nombrado en homenaje a Carlos Fuen-

tealba, y junto a compañeros y compañeras representantes de las organizaciones sindicales de la educación de la región exigimos Justicia completa para Carlos Fuentealba.

La movilización y lucha de CTERA, ATEN, Sandra y sus hijas, y las demás organizaciones que se han unido a la exigencia de justicia completa para Carlos Fuentealba han sido un apoyo fundamental ante el largo camino judicial.

La Internacional de la Educación continuará en la defensa de los derechos humanos en todo el mundo, y acompañamos cada uno de los reclamos de nuestras organizaciones afiliadas frente a persecuciones, amenazas y asesinatos de nuestros compañeros y compañeras trabajadores de la educación.

Al cumplirse 15 años del asesinato de Carlos Fuentealba estamos junto a Sandra Rodríguez y sus hijas, CTERA, ATEN y las compañeras y compañeros trabajadores de la educación de América Latina. Seguimos la lucha y resistencia por memoria y justicia completa.

**¡Nos falta un maestro!
Carlos Fuentealba,
¡Presente!**





E. Raúl Zaffaroni
Profesor Emérito de la UBA

Hace muchos años, cuando nuestro país salió felizmente de la última dictadura cívico-militar, es decir, en los primeros años de la democracia, casi

todos los días la televisión informaba acerca de muertos en “enfrentamientos”, en particular por la policía de la Provincia de Buenos Aires y dos comisarías de la Policía Federal de la capital.



Una larga lucha de muchos, pero sobre todo de los maestros

Era curioso que la televisión, entonces especialmente el Canal 9 y en un servicio de noticias donde se destacaba un comunicador muy particular, proporcionaba puntualmente la información de estos hechos, que costaron la vida a cientos de jóvenes y eran mostrados como signo de eficacia en la lucha contra el delito.

En esos tiempos la campaña de punitivismo demagógico y barato la llevaba adelante otro comunicador considerado “serio” y con el que manteníamos una nada cordial y recíproca antipatía. No los menciono porque ambos han muerto, por cierto, de muerte natural, no como las víctimas de los “enfrentamientos”.

Cuando recogimos las noticias y las ordenamos en una investiga-

ción criminológica, observamos que los “enfrentamientos” bajaban cuando se aproximaba una elección o cuando se interrogaba en el Congreso a un ministro, señal de sensibilidad política. Por otra parte, los muertos siempre eran los “delincuentes” y casi no había policías heridos o muertos, señal de buena puntería. Por otra parte, todos los muertos tenían “frondoso prontuario”, cuando en general no pasaban de los 25 años, edad a la que alguien, si tuviese en su prontuario un único robo a mano armada, estaría en la cárcel, señal de mentira.

Fue en esa época cuando se comenzó a difundir periódicamente la expresión “gatillo fácil” y, si alguna duda cabía, los “enfrentamientos” acabaron rápidamente cuando Antonio Cafiero



asumió la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. La policía de Camps había seguido por inercia y cobró cientos de vidas de jóvenes.

En los últimos tiempos vemos nuevos casos preocupantes, aunque no cobran numéricamente la dimensión del tiempo al que me he referido, pero que debe ponernos en alerta, porque –como se sabe- toda situación mala siempre es susceptible de empeorarse.

12

Lo que se repite recientemente y se observa claramente en el “caso Fuentealba”, es el encubrimiento entre los propios policías. Es bueno que este caso llegue finalmente a juicio, porque el encubrimiento es resultado de una subcultura que es menester desarmar.

Nuestros maestros enseñan en el aula que la solidaridad entre compañeros es una virtud, a diferencia de lo que observé en otros países: el “soplón” es mal visto entre nosotros, lo que me parece muy bueno. Pero si bien la solidaridad entre compañeros es una actitud ponderable, por ser expresión del “hoy por vos, mañana por mí”, tiene límites, pues no lo es frente a homicidios, dado que no es admisible “hoy por vos que mataste, mañana por mí si mato”. Llevada a ese extremo se transforma en una subcultura criminal.

Una larga lucha de muchos, pero sobre todo de los maestros, hace que el caso Fuentealba llegue a ser juzgado, aunque hayan pasado demasiados años. Servirá para recordarnos a todos cuándo la solidaridad, de virtud pasa a ser criminalidad, es decir cuáles son sus límites en una comunidad: los maestros siguen enseñando.





Por la memoria de Carlos Fuentealba, los educadores de América Latina están unidos en la lucha por la justicia

Luego de 15 años de lucha incansable de su familia y de las organizaciones sociales del pueblo argentino, la reivindicación por un juzgamiento justo por el asesinato del profesor Carlos Fuentealba finalmente tuvo éxito. La decisión de llevar a juicio a ocho policías involucrados en la muerte del profesor de química de la provincia de Neuquén representa una victoria contundente que, a pesar de tardía, indica que la lucha por la justicia nunca debe decaer nuestros ánimos por reivindicarla.



Fátima Da Silva
Vicepresidenta de la IEAL

El sufrimiento transformado en obstinada sed de justicia de su compañera Sandra Rodríguez, así como de sus hijas, fue determinante para que esta tragedia no cayera en el olvido. La indignación de todo el pueblo argentino con un caso más de violencia policial también fue fermento en la lucha incansable de justicia de toda la sociedad argentina. Cabe reconocer también el papel fundamental que CTERA y todos sus sindicatos afiliados tuvieron para que este crimen no cayera en el olvido: toda actividad nacional e internacional en la que CTERA participara, ahí estaba presente

su empeño en divulgar el caso y exigir justicia.

El caso del asesinato de Fuentealba movilizó a todo el mundo y, en América Latina, el conjunto de las organizaciones sindicales de los trabajadores de la educación de la región nunca dejamos de recordar y exigir justicia plena para este caso. La Internacional de la Educación para América Latina (IEAL) movilizó a las entidades de la región para que se manifestaran sobre el caso. A partir de esas manifestaciones, el caso obtuvo repercusión en los grandes medios de todos los países del continente. Acostumbrados a vendar los ojos para casos iguales al que acometió al compañero Fuentealba, la cobertura periodística de los principales medios de comunicación de los países tuvieron que informar un crimen más de violencia policial.

Los asesinos de Carlos Fuentealba no percibieron que, como el



verso entonado en la canción “La Cigarra”, compuesta por María Elena Walsh y eternizada por la voz de Mercedes Sosa, resucitaremos toda vez que maten a algún luchador del pueblo. No percibieron que, en el suelo de un país que cuenta con “Las madres”, su lema gana el mundo y orienta nuestras acciones en todo el continente: “¡Ni Olvido, Ni Perdón! ¡Pariendo Memoria!”.

Y ese esfuerzo de nunca olvidar para siempre cultivar las memorias de lucha de nuestro pueblo gana un capítulo especial ahora, cuando finalmente será posible hacer justicia, luego de 15 años de demora, para la familia Fuentealba y todo el pueblo argentino. En abril de 2022, este caso aún no juzgado completará 15 años de impunidad. Muy importante y fundamental es la iniciativa de CTERA en registrar toda la epopeya de esa lucha que, desde hace tiempo, dejó de ser propiedad sólo de los argentinos. La justicia por Fuentealba es hoy una lucha de todos los luchadores sociales del continente. ¡Por una justicia plena! ¡Carlos Fuentealba, siempre presente!

14





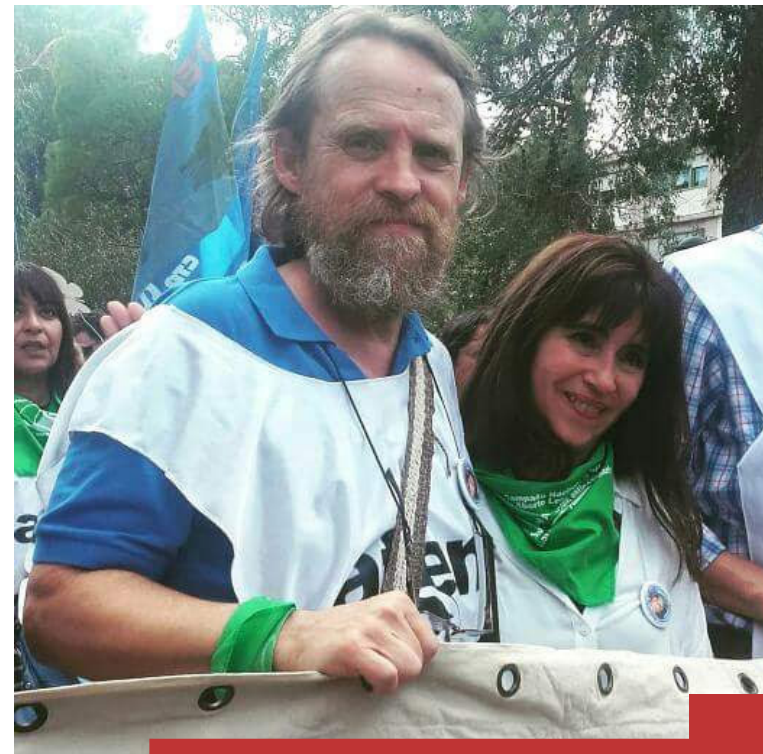
Marcelo Guagliardo
Secretario General de aten, Neuquén

Renovemos el compromiso de continuar en búsqueda de VERDAD y de JUSTICIA

Resumir 15 años de lucha contra la impunidad, nos obliga a mencionar primero que la IMPUNIDAD es el encubrimiento institucional de quienes, desde el Poder, cometen crímenes de Estado. Al ubicar a la impunidad como encubrimiento institucional, podemos dimensionar entonces el valor de impulsar y sostener, en todo este período de tiempo, cada acción y cada iniciativa, tanto judicial como política, que tuvo como objetivo desmontar la cobertura dada por los Poderes del Estado a los autores materiales e intelectuales del fusilamiento público de nuestro compañero Carlos Fuentealba.

Luego, sin dudas, implica hacer reconocimientos. Esta lucha que nunca hubiéramos querido tener que llevar adelante, ha tenido crxs que han sido de lxs imprescindibles. Sandra por su gran capacidad de lectura política supo desde un comienzo que el camino de la Jus-

ticia requería de amplios niveles de unidad. Y desde el primer momento entendió que el crimen de Carlos había significado un fuerte golpe al corazón de lxs trabajadores de la educación de todo el país, y que ellxs tenían que estar en esta lucha.





El compañero Hugo Yasky, Secretario General de CTERA en abril de 2007, fue uno de los primeros en ponerse en contacto con nosotrxs para hacernos llegar la solidaridad Nacional e Internacional por lo sucedido y ponerse a disposición. La primera acción unitaria fue el 9 de abril, en el marco del Paro Nacional convocado por CTA y CGT anunciado en una conferencia conjunta como pocas veces había sucedido hasta entonces.

La compañera Stella Maldonado fue otra hacedora de esa lucha contra la impunidad, y el 4 de octubre de ese 2007 se convocó a un Paro y Movilización Nacional de CTERA donde presentamos miles de firmas ante el Congreso de la Nación para exigir justicia.

16

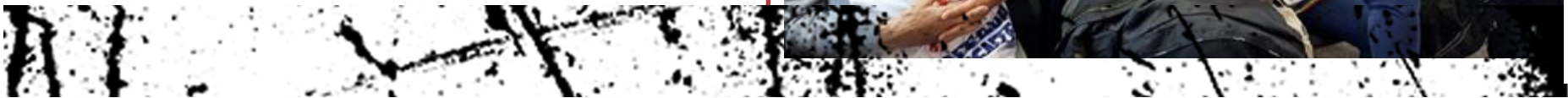
Al cumplirse un año, una gran marcha tuvo lugar en Neuquén, con la presencia de miles de compañerxs de todo el país. Ese mismo día se daba a conocer el inicio del Juicio Oral y Público contra el autor material del asesinato, el Cabo Primero Darío Poblete, condenado finalmente el 8 de julio 2008 a Prisión Perpetua.

Luego de este primer gran paso, todo fue más complejo, más difícil y más doloroso. La división de la causa en Fuentealba I y Fuentealba II, tuvo como objetivo desviar la atención sobre quienes planificaron, condujeron y supervisaron eso operativo. Y con ellos, la responsabilidad principal de quien dio la orden, y lo confesara públicamente ante los micrófonos de decenas de periodistas en los días posteriores.

En estos años hemos podido constatar todas las sospechas de cómo funciona la cobertura judicial y política. Gobiernos que decían que iban a hacer y no hacían; Jueces que se mostraban imparciales pero que fallaban para favorecer impunidad; Fiscales que obraron de Defensores, impulsando sobreseimientos y absoluciones; Defensas que utilizaron todos los artilugios legales para demorar, entorpecer y hacer frustrar cualquier intento de avance y un manual de descalificaciones para quebrar a la única querellante de la Causa, nuestra compañera Sandra Rodríguez.

En aten también hubo altos y bajos en esta lucha. Durante los años 2013 y 2014, el FURA (Frente de Unidad para la Recuperación de aten), una suerte actual de Frente Multicolor/Bermellón, condujo aten, desentendiéndose de todo cuanto fuera iniciativa legal y política, delegando incluso formalmente el seguimiento de la Causa a la CTERA. La Confederación con la Cra Sonia Alesso como Secretaria General, asumió la responsabilidad y dio cobijo no sólo a la causa, sino también a Sandra y a su familia.

Así, llegado el expediente al Tri-





bunal Superior de Justicia de la Provincia, se dictó la Sentencia de Sobreseimiento que finalmente cerró la investigación y mandó a archivar el expediente.

En ese momento no quedaba más que ir a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y así se hizo. Y no fue sólo lo judicial, se sostuvo el reclamo en las calles con marchas y paros nacionales y provinciales. Hubo cambio de abogados querellantes y se volvió determinante la intervención de nuestro cro Pablo Grisón, quién si bien estuvo desde el primer día, nunca como en esta última etapa fue tan determinante su participación, compromiso, capacidad de gestión y su generosidad.



Luego de dos años, la Corte hizo lugar a nuestro reclamo y ordenó hacer la investigación que había sido negada durante más de 10 años. Para esto fueron fundamentales los apoyos concretos recibidos del CELS, de la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, del INECIP, de CTERA y de la Internacional de la Educación, quienes fueron AMICUS CURIAE anta la Corte. Este año 2021, finalmente logramos un avance impensado. Luego de sortear distintas audiencias, muchas de ellas para el olvido, se logró la elevación a Juicio de 8 altos jefes de la policía provincial del momento del crimen de Carlos. He aquí el reconocimiento a quienes desde lo técnico legal y también desde lo humano han sido también artífices de este paso hacia la justicia completa, los Drs crxs Marcelo Medrano y Ricardo Mendaña.

Esta resolución judicial adquiere un carácter especial por el coraje y la valentía de Sandra como única Querellante. Asimismo, porque a pesar de los innumerables intentos, algunos desesperados, de Defensores y operadores ju-

diciales neuquinxs de dar por terminada esta causa única en nuestra provincia, habrá Juicio, y se expondrá ante la comunidad toda el Operativo Arroyito. Este operativo que finalizó con el crimen de Carlos, representó y hoy representa la expresión más acabada de la utilización del aparato represivo del Estado para el control y disciplinamiento de la legítima protesta social contra políticas de exclusión y empobrecimiento de nuestro pueblo.

Lo que actualmente hemos podido comprobar sobre el modus operandi del Macrismo hacia los sindicatos que no podía controlar, es lo que del modo más brutal practicó el Sobischismo de la mano de asesores como Eugenio Burzaco. Burzaco fue Vice Ministro de Seguridad del Macri de las escuchas ilegales, de la persecución a los trabajadorxs organizadxs y de los crímenes de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel.

Estos 15 años, junto al dolor irreparable de la pérdida, han sido un tiempo de lucha, de construcción de unidad y de recibir enormes muestras de solidaridad de or-



ganismos de Derechos Humanos y del conjunto de las organizaciones sindicales, sociales, políticas, estudiantiles, barriales. Sin esos respaldos difícilmente habiéramos llegado hasta acá. CTERA y todas sus entidades de base fueron y son el principal respaldo político y social y junto a la IE, la principal referencia nacional e internacional de nuestro reclamo por justicia en un mundo complejo y adverso para muchos militantes sociales y sindicales. Así, nuestrxs compañerxs de aten, lxs militantes de nuestra organización en cada localidad, en cada una de las seccionales, siguen dando esas batallas enormes por una memoria que a veces parece molestar en la inmediatez de los sucesos, pero que se vuelve cada vez más necesaria.

18

Será éste entonces un tiempo para renovar el compromiso de continuar en esa búsqueda testaruda de VERDAD y de JUSTICIA, como nos han enseñado las queridas Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, sabiendo que el legado pedagógico de Carlos está presente en cada rincón de nuestra patria, donde un compañerx en nuestra escuela pública lucha, resiste y sueña con un presente y un futuro digno para todxs.





Es posible detener los tiempos que persiguen impunidad



Dr. Marcelo Medrano
Abogado de la Causa Fuentealba

La acusación y la decisión

Hace dos semanas finalmente pudimos acusar a los responsables máximos del operativo sucedido el 4 de abril de 2007, en Neuquén, que tuvo como resultado el asesinato del Maestro Carlos Fuentealba. Explicamos el contexto en el que sucedió, el operativo íntegramente, el recorrido judicial, acusamos a sus responsables, indicamos los delitos y ofrecimos las pruebas.

El 25 de noviembre de 2021 un juez de garantías resolvió en la audiencia de control de acusación:

Rechazar todos los planteos de sobreseimiento de los defensores de los imputados y elevar la presente causa a juicio respecto de los 8 imputados por las calificaciones indicadas, todos en calidad de autores.



¿Por qué es una jornada histórica?

Porque luego de 14 años, se podrá juzgar en debate oral y público lo que sucedió ese día 4 de abril de 2007.

El juez dijo varias cosas en su decisión. Resultan particularmente fundamentales.

- Que lo que sucedió ese 4 de abril fue en un contexto.
- Las acciones no están prescriptas (es decir no puede terminarse con la causa por el transcurso del tiempo)
- El reconocimiento de la legitimación de la querrela para impulsar la causa durante 14 años.



Detrás de las decisiones, delante de los hechos

Podemos hablar de tres campos entonces. El contexto. El tiempo. El reconocimiento.

Evidentemente imponer que el asesinato de Carlos Fuentealba aconteció en un operativo, ordenado, dispuesto y ejecutado, desde la máxima esfera del gobierno ejecutivo a cargo de Jorge Sobisch, y llevado a cabo por las máximas autoridades policiales de la provincia y jefes operativos, no resultó sencillo. Intentar escindir los hechos, aislar al autor del disparo fatal del resto de los responsables, sesgar y descontextualizar fueron constantes en este proceso. Alcanza con saber que existe la causa Fuentealba 1 y Fuentealba 2, y hasta se pretendió que una no tenía que ver con la otra.

Insistimos sin alejarnos de la premisa. Existió un operativo en un contexto, y fue en ese marco que fusilaron

a Carlos, sin dudas lo más grave, lo inexplicable, pero pretender aislar al autor del disparo de todo lo que se organizó y sucedió ese día, es posiblemente una trampa jurídica, y sin dudas una trampa desde la expresión del poder.

Tan simple como pensar que solo es responsable quien jaló el gatillo, o por el contrario, que alguien jaló el gatillo en el contexto de un operativo absolutamente desmedido y violento. Aquí no solo se enfrentan visiones, sino posturas de ejercicio del poder.

El derecho se acerca o se aleja de nuestra realidad. Pero no puede

perderse de vista que detrás de las decisiones, hay visiones.

Se disputa el derecho y las visiones

Por eso existe la confrontación por el contexto. Contextualizar es dar un marco. Es brindar una narrativa razonable y categórica acerca de cómo ocurrieron las cosas. Es darles sentido a los hechos del pasado, la expresión de sentido y el sentido de la memoria pasada.

El tiempo. Explicar porque transcurrieron 14 años de trayecto demandaría otras reflexiones. Lo





cierto es que así fue. Pensemos durante un instante un espacio de 14 años. Más de lo que transcurre aproximadamente entre ingresar a primer grado y salir de quinto año del secundario. Así de tanto, así de demasiado. Ingresamos en un escenario complejo, el tiempo lo es. Si tuviese que elegir dos circunstancias que podrían moldear una explicación, diría que la convicción por justicia, ineludible de Sandra Rodríguez y la concepción de Derechos Humanos detuvieron el tiempo para evitar la impunidad.

Sandra junto a las y los incondicionales, Sandra acompañada por un sindicato provincial y nacional, por un colectivo docente inimaginable, por organizaciones, y cientos de miles de personas en todo el país y el exterior. Acompañamiento político y humano. Sandra ahora junto a Camila y Ariadna Fuentealba. Sandra es Sandra Rodríguez y es el emblema de Carlos Fuentealba presente.

Y en el devenir se conquistó definitivamente la concepción de que lo que sucedió el 4 de abril de 2007 fue una grave violación a los Derechos Humanos. Una vez más, se enmarcó, se contextualizó. Por ese motivo también acompañaron, como amigos del Tribunal en la presentación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, esenciales organizaciones educativas y de Derechos Humanos, bajo ese prisma.

Y esta fue, es y será una batalla cultural. Los inadmisibles de la democracia, los nunca más de la violencia se forjan de este modo. Por eso expresamos siempre, no como retórica vacía sino como creencia profunda, derecho a la vida, derecho a la tutela judicial efectiva, derecho a la verdad.

Es posible entonces, detener los tiempos que persiguen impunidad.

El reconocimiento, por último, indica que la querrela puede por sí sola impulsar una acción de esta naturaleza. De violencia institucional, de grave violación a derechos humanos. Y aquí también podemos pensar varias cuestiones, una de ellas es que puede celebrarse tal reconocimiento. La querrela fue el motor de la investigación durante

14 años y gracias a ello se llegó a esta instancia. Pero esta es la contracara del abandono del Estado para juzgarse a sí mismo. Los años que transcurrieron hasta aquí fueron de confrontación contra los autores intelectuales y materiales de las acciones, pero también contra el sistema judicial. Un cómodo, contradictorio y político Poder Judicial que avaló la teoría del actor único cuando no directamente imposibilitaba demostrar el operativo integral y conjunto de las acciones. Hubo excepciones, claro, algunas instancias que permitían avanzar hasta cierto punto y la minoría





de Fiscales. Aquí se abre un profundo paréntesis político para pensar acerca de las instituciones, el rol del Poder Judicial, sus interacciones con los Poderes Ejecutivos y los límites de autonomía y capacidades para juzgar casos que involucran el poder o conflictos de derechos esenciales.

Se logró finalmente el reconocimiento de impulso. Impulso de la causa, impulso para acusar, demostrativa de las faltas de impulso institucionales.

22

¿Por qué lloran las maestras y maestros?

Cuando salimos de la audiencia hubo un silencio pequeño pero enorme, se conoció que llegamos a la instancia de juicio y comenzaron las lágrimas. ¿De emoción, de alegría, de dolor? No lo sé.

Intuyo que eran lágrimas de justicia. Porque tenía sentido. El contexto, el tiempo, y el reconocimiento.

Lloran porque la educación es en contextos, por la historia, por la memoria que se actualiza y no se rinde. Porque las maestras y los maestros, como venimos diciendo, deben ser defensoras y defensores de Derechos Humanos.

En definitiva, los derechos humanos quizás sean eso, luchar contra la impunidad, por igualdad y por justicia.

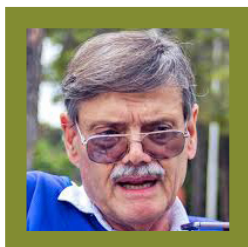
En agradecimiento a Sandra Rodríguez, Camila y Ariadna Fuentealba. Al colectivo del que formo parte, donde ninguna pieza es esencial ni protagónica, por eso colectivo, compañeras y compañeros de los equipos de trabajo, Aten, Ctera, organizaciones sociales y de Derechos Humanos, personas de todas las edades que saben quien es Carlos Fuentealba y levantan sus puños firmes, a todas y todos los que abrazaron y siguen abrazando.





Carlos Fuentealba,

emblema de la Escuela Pública



Rogelio De Leonardi
Secretario de Derechos Humanos CTERA

En los últimos 15 años venimos reclamando por justicia para Carlos, el compañero que salió a la ruta para ponerle el cuerpo a una medida de fuerza colectiva. Desde entonces hemos logrado construir la memoria colectiva sobre Carlos, el compañero, el militante, el padre y amigo, y de a poco hemos comenzado a hablar de Carlos, el maestro.

23

En una realización reciente de los Círculos Pedagógicos de la Asociación de Maestros y Profesores, Sandra Rodríguez, que fuera la compañera de Carlos Fuentealba, a contar su impresión y recuerdo de su compañero en tanto maestro. No puedo sino entender como un gran acierto, la decisión de mis compañeras y compañeros, de invitar a Sandra a un evento virtual en el que se debatía la sistematización de experiencias pedagógicas. Fue quizá una de las primeras ve-

ces que pude escuchar en profundidad lo que era Carlos en toda su dimensión.

En esa charla, Sandra habló de Carlos y de su práctica como maestro, de sus rutinas, de su forma de construir vínculos en el aula y con sus pares, en la Escuela y en el Sindicato. De a poco a quienes presenciábamos ese relato se nos hizo en la cabeza la figura de una pedagogía distinta, lejana a los modelos que proponen desde la hegemonía académica de las Ciencias

de la Educación. Algo de esto se ve brevemente en el documental “El Camino de un Maestro” coproducido por CTERA y dirigido por Luciano Zito.

Quizás algo de eso que el “Profe” llevaba a la práctica se condensa en la idea de ternura. Este es un concepto raramente presente en los diseños curriculares de la enseñanza superior y para nada esperable de un profesor de matemática, física y química, como Carlos.

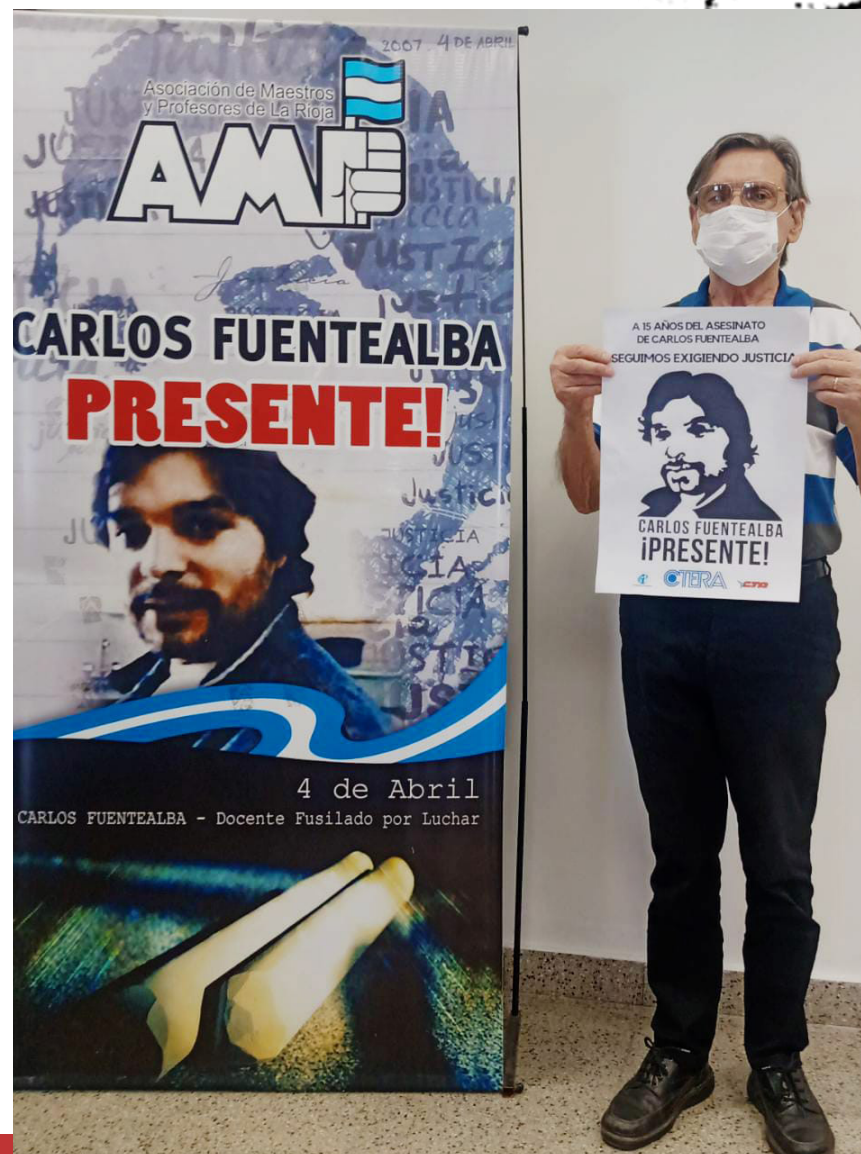


Algo que nos quedó claro luego de leer sus poemas y escuchar a sus alumnxs, es que la ternura era algo propio de él, que también habla de su entrega y de una apuesta aún más profunda. Él era profesor en una escuela de nivel secundario en un barrio popular de la capital neuquina con alumnas y alumnos laburantes que -como él- también oficiaban de madres y padres. Él, que había forjado su identidad en las mismas condiciones en las que vivían sus alumnxs, sabía que la pedagogía -y no cualquier pedagogía- es la clave emancipadora que puede marcar una bisagra en el futuro individual y colectivo de esas comunidades.

La biografía de Carlos habla de la apuesta de un profesor. Él que se había criado en una familia trabajadora, que trabajó como albañil y militó sindicato y partido, en sus treinta y largos eligió estudiar para ser maestro, contrariando al sentido común y a los detractores de la Escuela Pública.

Mientras los más espantosos representantes del neoliberalismo y el neoconservadurismo quieren imponer la idea de que lxs pobres que dejan la escuela quedan a la deriva de la sociedad, los ejemplos como el de Fuentealba le ponen cuerpo a la idea de que la Escuela Pública es el alma de las sociedades libres, democráticas y justas. Está claro que la derecha neoconservadora no espera ejemplos como el de Carlos, no esperan a los compañerxs que salen del molde, a lxs que innovan y encuentran puntos de fuga.

Ese es Carlos, el que se salía y sigue escapando del molde, esta vez como emblema de la Escuela Pública.





Un paso más hacia la verdad y la justicia



Dr. Diego Morales
Director de Litigio y Defensa Legal del CELS -
Centro de Estudios Legales y Sociales

En el mes de noviembre de 2021 la justicia decidió que ocho policías que participaron en el operativo en el que fue asesinado Carlos Fuentealba vayan a juicio oral. Esto sucedió después de 15 años de reclamos por parte de su esposa Sandra Rodríguez y sus hijas, con el acompañamiento del sindicato de maestros de Neuquén, de CTERA, de sus compañeros y compañeras de la docencia y de organizaciones sociales y de derechos humanos.



La decisión además constituye un eslabón necesario para alcanzar la verdad y la justicia ante hechos de violencia y represión que se producen en el marco de una protesta social. El homicidio de Carlos, docente y referente sindical, se produjo el 7 de abril de 2007 en la zona del Paraje de Arroyito en la provincia de Neuquén, en el marco de un procedimiento policial dispuesto por el entonces gobernador, Jorge Omar Sobisch, y las autoridades políticas y jerárquicas que conducen las fuerzas de seguridad de la provincia. El efectivo de la policía neuquina José Darío Poblete fue condenado por el hecho; sin embargo, la investigación sobre las distintas responsabilidades que permitie-



ron que eso ocurriese, colaboraron en su concreción o participaron de alguna manera, no avanzó.

El Poder Judicial neuquino no había profundizado la investigación para detectar otras complicidades y responsabilidades. Esto requeriría, por ejemplo, que se citara a los agentes que quisieron encubrir a Poblete y a los jefes policiales que coordinaron el operativo. Doce años después, luego de que la familia recurriera a la Corte Suprema de la Nación, el Superior Tribunal neuquino reabrió la causa y es en este contexto que se comunicó la decisión judicial de noviembre de 2021 sobre la elevación a juicio oral de ocho policías de la provincia.

Desde el CELS hemos señalado que en casos de represión de protesta social es imprescindible analizar el contexto general de los operativos policiales en las que lesiones y muertes, como en el caso de Carlos, resultan ser una consecuencia final. Les operadores judiciales solo indagan, en el mejor de los casos, en la responsabilidad de los agentes que ocasionaron el daño directamente, que dispararon o golpearon. Con esta mirada, la recolección y la producción de pruebas son dirigidas casi exclusivamente a encontrar a quien disparó. En las investigaciones los jueces utilizan su poder discrecional para rechazar prueba relevante dirigida a evaluar la responsabilidad de participantes del operativo que no sean los autores del disparo. A veces, incluso, omiten la valoración de prueba ya producida en la reconstrucción del hecho.

Ante estos escenarios, el impulso y búsqueda de verdad y justicia recae en los familiares de las víctimas, porque el expediente judicial, como ocurrió en el caso de Carlos,

no es impulsado por los funcionarios judiciales, quienes incluso llegan a pedir que las acusaciones realizadas por víctimas y testigos sean desestimadas. Por lo tanto, son les afectades por la violencia y sus familiares quienes deben promover la acusación y discutir en distintas instancias judiciales para que la investigación contra las autoridades responsables avance.

Desde el CELS saludamos esta decisión judicial y acompañamos a la familia de Carlos, al sindicato de maestros y sus compañeros en su reclamo por verdad y justicia.

26

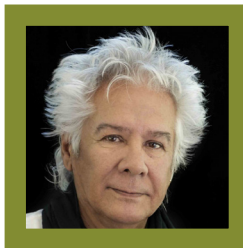




maestro



Oswaldo, nuestro querido maestro Bayer dejó escrito: “Una sociedad que humilla a sus docentes es una sociedad hipócrita, sórdida, usurera”. Se equivocaba? Exageraba? Somos eso? No todos -me digo. Y me aferro a esa esperanza para espantar la culpa que siento por pertenecer a una donde el respeto por el prójimo y sus opiniones se ha vuelto casi en un imposible. Es muy difícil escribir sobre un asesinato tan absurdo y doloroso como el de Carlos Fuentealba sin percibir a flor de piel la inconciencia, el desapego, lo inhumano de quien disparó aquella tarde el balazo fatal que impactó en su cabeza. “Hay un camino para cada ser humano. No somos todos iguales. Hay que transitarlo con mucha confianza y respetando el camino del que está al lado.” -decía nuestro Carlos, el maestro, el esposo, el compañero solidario en uno de sus poemas. Si los organismos que detentan el poder conferido por el pueblo mismo para defendernos hubieran sido educados para comprender estas palabras, Carlos estaría vivo y, como dijo su compañera Sandra el año pasado, “Él habría salido en plena pandemia a repartir alcohol en gel, a llevarle comida a los desposeídos.



Victor Heredia
Artista popular



No tengo dudas que así habría sido. Cristina, mi hermanita también maestra, desaparecida en otro abril de 1976, secuestrada y asesinada por la dictadura cívico militar habría hecho lo mismo. Eso hacen los que aman al prójimo, los que abrazan una tarea tan maravillosa como es la de enseñar, la de educar. La represión se ejerce siempre contra los que trabajan, los descalzos, los estudiantes, el pueblo que clama por sus derechos, desde los mismos organismos cuyas filas engrosamos con nuestra propia sangre. Acaso no son nuestros vecinos humildes, nuestros familiares, compatriotas esperanzados en una mejor vida quienes portan los uniformes, quienes sostienen las armas que finalmente nos disparan? Recuerdo aquél poema de Guillen que hablaba de esto:

***“No sé porque piensas tú
Soldado que te odio yo
Si somos la misma cosa
Tú. Yo.
Tú eres pobre, lo soy yo.
Soy de abajo, lo eres tú.
De dónde has sacado tú,
Soldado, que te odio yo...”***

¿Cómo es posible entender ese desatino? ¿Pueblo contra pueblo? Hermano contra hermano? Se me ocurre que debiéramos analizar las políticas que hacen que una sociedad se auto-lascer de tal manera, porque si somos capaces de dar tanto y de soportar tanto, quizá también seremos capaces de revertirlo.

Los humildes y sus expectativas de superación de clase social terminan siendo la herramienta que blande el poderoso para soguzgar, para acallar y cercenar libertades. Cambiarlo es un arduo camino, uno que incluye modificaciones sustanciales en la educación eurocéntrica desde la que fuimos y somos formados. Nos han enseñado a negar lo propio, a creer que nuestras raíces son

poco menos que despreciables frente a los logros culturales de otros pueblos supuestamente superiores. “Este país es una mierda” es una de las consignas preferidas por la derecha concentrada en los estrados políticos y económicos de esta Argentina devastada justamente por el latrocinio que desde sus corporaciones llevan adelante contra nuestra riqueza.



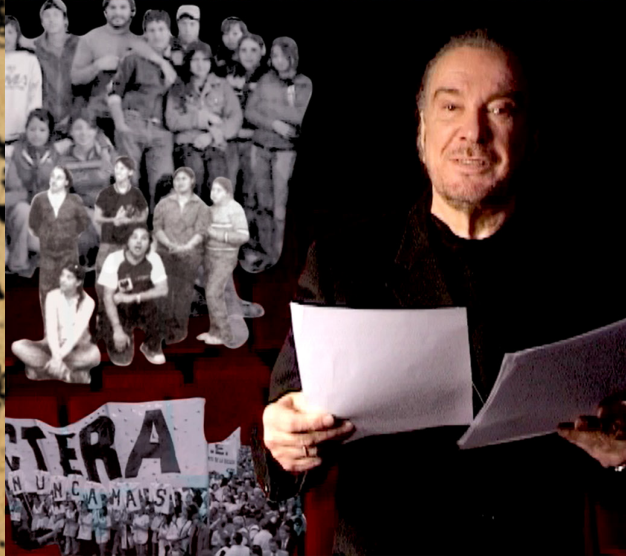


Entonces si todo es “una mierda” es natural que quienes traten de defender lo poco que queda de nuestra dignidad también lo sean. Que sus nombres, su entidad de seres humanos desaparezca en el pozo negro que sugieren sus tristes slogans. Naturalizamos el calvario de esas muertes sencillamente porque sus vidas no valen nada para el sistema que aceptamos genufléxamente.

Ojalá que algún día comprendamos que nuestro rol como ciudadanos incluye al otro y su destino, porque es idéntico al nuestro. Para unirnos y exigir de la justicia el castigo que merecen aquellos que desprecian la vida, para que no haya más Carlos Fuentealba, ni Maldonado, ni Nahuel, ni Santillán y Kosteki, ni cu-

ritas villeros perseguidos, ni obreros reprimidos. No puedo escribir una oda a esas muertes, prefiero señalar que, para evitarlas en el futuro, tenemos que esforzarnos en modificar desde el voto que nos otorga la democracia como herramienta, semejante atropello. Distingamos a quienes corresponde. No es difícil. Sólo hay que tener memoria y conciencia ciudadana. Hay políticos que endeudan y destruyen sin compasión nuestras posibilidades como pueblo y otros que intentan pagar esas deudas acompañando nuestro esfuerzo con políticas populares. No son “todos iguales”, todavía hay jueces y políticos probos. No dejemos que los hombres como Carlos Fuentealba sigan inmolándose en vano.

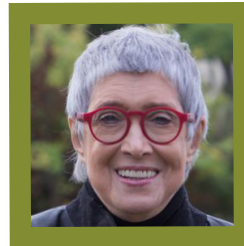






La lucha tomó su nombre como bandera

Fue un golpe helado al alma la sangre
en el guardapolvo blanco.
La muerte en el guardapolvo blanco.
Nadie podía ni podrá aceptarlo.
El pueblo salió a las calles, el grito salió
a las calles, la lucha tomó su nombre
como bandera para que Nunca más!!
La educación pública se sostuvo, se sostiene
y se sostendrá por el compromiso y el amor
de quienes la ejercen.
Carlos Fuentealba es y seguirá siendo un claro
referente en ese inequívoco sentido.
Su recuerdo permanece en la historia
más profunda de nuestro pueblo
por tan inapelable razón.
Amaba su profesión y estaba entregado
con pasión y alegría a ella y desde esa convicción
luchaba por la dignidad laboral de la docencia.
Se enseña también de esa manera.
Se educa también desde el ejemplo. Por eso está vivo
para siempre en nuestros corazones.
No repetiremos su nombre en vano.
Lo repetiremos para marcar un rumbo,
para señalar un camino, para cuidar el sueño
de un país con inclusión, esperanza y el porvenir
luminoso que nos merecemos.
Que así sea.



Teresa Parodi
Artista popular





**A 15 AÑOS DEL ASESINATO
DE CARLOS FUENTEALBA
SEGUIMOS EXIGIENDO JUSTICIA**

JUNTA EJECUTIVA CTERA

Secretaria General **Sonia Alesso** AMSAFE / Secretario General Adjunto **Roberto Baradel** SUTEBA / Secretario Gremial **Eduardo Marcelo López** UTE / Prosecretario Gremial **Oscar Ruibal** UEPC / Secretario de Organización **Juan Bautista Monserrat** UEPC / Secretario Administrativo **Marcelo Guagliardo** ATEN / Secretaria de Finanzas **María de Las Mercedes Pared** UTRE / Secretario de Prensa **Guillermo Parodi** UTE / Secretario Acción Social **Luis Isaac Branchi** ADF / Secretario de Educación Miguel Angel Duhalde AMSAFE / Prosecretario de Educación **Fabian Peccin** AGMER / Secretario de Relaciones Internacionales **Eduardo Pereyra** SUTEBA / Secretario de Derechos Humanos **Rogelio De Leonardi** AMP / Secretaria de Género e Igualdad de Oportunidades **Roxana Rogalski** UTE / Secretaria de Salud Laboral **Noemí Tejeda** UTELPA / Secretario de Asuntos Previsionales **Jorge Pedro Molina** UNTER / Secretario de Educación de Gestión Privada **Luis Enrique Lucero** UDAP / Secretaria de Formación Político Sindical **Cecilia Martinez** SUTEBA.



**CARLOS FUENTEALBA
¡PRESENTE!**



CARLOS FUENTEALBA PRESENTE!

15 años de lucha contra la impunidad!

Cronograma de actividades

✓ Lunes 4 de abril

Acto en Arroyito por la mañana

- 14hs. BICICLETEADA (Ilega 19.30hs)
- 18hs. MARCHA PROVINCIAL
- Cierre artístico - "*Bruno Arias*"

✓ Martes 5 de abril

- 10hs. Señalización en Arroyito - Sec. de DDHH de la Nación.
- Conferencia de prensa.

✓ Miércoles 6 de abril

- CARPA DE LA MEMORIA y circuito pedagógico para las comunidades educativas.
- Mesa temática. Charla: "Sindicalismo en tiempos de Neoliberalismo".
Disertantes: Roberto Baradel CTERA - Micaela Gomiz ADUNC - Beatriz Gentile UNCo Pablo Grisón aten.

✓ Jueves 7 de abril

- CARPA DE LA MEMORIA y circuito pedagógico para las comunidades educativas.
- Mesa temática. Charla: "Educación en tiempos de postpandemia".
Disertantes: Pablo Imen - María Sudán Héctor Gonzalez - Eduardo Pereyra CTERA.

✓ Viernes 8 de abril

- CARPA DE LA MEMORIA y circuito pedagógico para las comunidades educativas.
- Mesa temática. Charla: "Quince años, una lucha colectiva contra la impunidad".
Disertantes: Instituciones - Organizaciones Sociales. Organizaciones de DDHH.
- Cierre artístico.

CTERA

aten

ETA
de los trabajadores

A large, stylized mosaic of a man's head in profile, facing left. The mosaic is composed of many small, irregular, light-colored tiles. The background is a solid blue color.

canto maestro

LA REVISTA DE CTERA / EDICIÓN Nº 33



CHILE 654, C.A.B.A.
WWW.CTERA.ORG.AR